UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA
12 JUL. 2023
Número: 57
SALIDA

ULPGC
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica

eite

ELSA MARIA MACIAS LOPEZ (1 de 1)
Secretaria de la EITE
Fecha Firma: 12/07/2023
HASH: 29032f140ba5da5d7f49bd667c11f924

CONVOCATORIA ORDINARIA

Por la presente le convoco a la **reunión telemática ordinaria** de la Junta de Escuela de la EITE que tendrá lugar el próximo **viernes, día 21 de julio de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:15 horas en segunda convocatoria, a través de Teams**, en el equipo **Junta de Escuela EITE**.

El Orden del Día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del director.
3. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes de las titulaciones de la EITE para el curso 2023-2024.
4. Asuntos de trámite y/o urgencia.
5. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de julio de 2023.

Elsa María Macías López
SECRETARIA DE LA EITE

SRES/AS. MIEMBROS DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA EITE

Cód. Validación: 7EYLHQ3GR5WGNM7YYQA9GJS4Q
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ANEXO

Normas de la reunión:

- Los/as miembros permanecerán en todo momento con micrófonos y webcams inactivos, salvo durante el tiempo que tengan el turno de palabra, que podrán hacer uso del micrófono.
- La petición de palabra se hará usando el chat de la aplicación, cuando el presidente así lo indique y se atenderá en orden de petición.
- En caso de que la aprobación de cualquiera de los puntos del orden del día no se haga por unanimidad o por asentimiento, se realizará una votación mediante "**Levantar la mano**" de la opción *Reacciones.* Se indicará después de cada votación los votos a favor, en contra y abstenciones. Si no hay discrepancias, este resultado constará en el acta de la reunión.
- Cualquier miembro de la Junta de Centro que intervenga en la reunión y que desee que su intervención conste en acta, deberá enviar en un plazo máximo de 24 horas el texto que corresponda, a la dirección de correo secretaria.eite@ulpgc.es.

Cód. Validación: 7EYLHQ3GR5WGNM7YYQA9GJS4Q
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2